

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CANTERAS Y VOLADURAS S.A. CANTYVOL
CELEBRADA EL
28 DE MARZO DE 2018**

En Quito Distrito Metropolitano, a los **veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil diez y ocho a las 14:00 horas**, en el cuarto piso de la Torre A, del Edificio 'La Previsora', situado en la Avenida Amazonas 1014 y Avenida Naciones Unidas de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas:

Uno.- UNACEM ECUADOR S.A., debidamente representada por la señora **Rina Velasteguí** a través de la Carta Poder que se agrega al expediente.

Este accionista es titular de **21.398** acciones ordinarias y nominativas de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Dos.- Inversiones Imbabura, a través de Carta Poder a Rina Velastegui. Una acción de US\$100,00

Con la presencia de los dos accionistas se comprueba la presencia del 100% del capital, esto es, **21.399** acciones ordinarias y nominativas de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una y que representa un **100%** del capital pagado de la empresa.

Con la presencia del único accionista se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Asiste a su vez con voz, pero sin voto, el señor **José Antonio Correa Váscquez**, Gerente General de la compañía Canteras y Voladuras Cantivol S.A.

A continuación se pone a consideración los puntos del orden del día propuesto:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe del Gerente General de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Comisario y Auditores Independientes de la Compañía, en relación a los Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto a los Estados Financieros, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
5. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de los señores Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2017.

Los accionistas de la empresa aprueban el orden del día propuesto.

Por lo anterior, estando presente el 100% del capital pagado de la compañía y estando de acuerdo en el orden del día, resuelve instalarse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor **Eduardo Sánchez Verdejo**, en su calidad de Presidente de la empresa y actúa como Secretaria Ad Hoc, la señora **Patricia Villamarín**.

De inmediato el presidente dispone que se entre a tratar el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe del Gerente General de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017.**

El Gerente General, señor José Antonio Correa Vásconez procede a dar lectura del informe de su informe de labores correspondiente al ejercicio 2017. No se presentan observaciones o preguntas.

Proclamación de resultados y Resolución:

Los asistentes aprueban por unanimidad el informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2017.

- 2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Comisario y Auditores Independientes de la Compañía, en relación a los Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs correspondientes al ejercicio económico 2017.**

El Presidente de la Junta señala que los informes han sido debidamente circulados a los accionistas presentes, por lo que han sido previamente revisados, por lo que solicita se proceda con la votación respectiva.

Proclamación de resultados y Resolución:

Los asistentes aprueban por unanimidad el informe del Comisario de la Compañía y el de los Auditores Independientes, correspondientes ambos al año 2017.

- 3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto a los Estados Financieros, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs correspondientes al ejercicio económico 2017.**

El Presidente somete a consideración de los accionistas los Estados Financieros elaborados bajo las Normas de Información Financiera NIIF correspondientes al ejercicio económico 2017, en vista de que los documentos que se refieren a la situación financiera de la Compañía, fueron entregados a los accionistas con la antelación señalada en la normativa.

Proclamación de resultados y Resolución:

Los asistentes aprueban por unanimidad los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs correspondientes al ejercicio económico de 2017.

4. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

El Presidente cede la palabra al señor Gerente General, José Antonio Correa Vásconez, para que presente su propuesta de destino de utilidades, quien señala que la Compañía ha tenido una buena actividad el año anterior, lo que ha generado un resultado positivo y por ende utilidad neta en el **2017** de **US\$821083,77** menos reserva total da un valor a ser repartido de **US\$738975,04**

La sugerencia es que este valor se entregue a los accionistas una vez validado que no es necesario realizar una reserva de capital.

Proclamación de resultados y Resolución:

El accionista presente resuelve por unanimidad aprobar la propuesta respecto al destino de las utilidades del ejercicio 2017, por lo que se cancelará el total de utilidades en efectivo disponibles de **US\$738975,04**

5. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de los señores Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2017.

El Presidente propone a los accionistas la elección de los Licenciados Marco Antonio García Mora, y Graciela Zulay Mena Reinoso, como Comisario Principal y Suplente respectivamente.

La remuneración anual que se propone para cada uno será de cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América.

Proclamación de resultados y Resolución:

Se resuelve acoger la moción presentada, por lo que se designa a los señores Licenciados Marco Antonio García Mora y Graciela Zulay Mena Reinoso, como Comisarios Principal y Suplente de la Compañía respectivamente, con una remuneración anual de cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América para cada uno.

Siendo las **14:44** y no existiendo más puntos que tratar, el señor Presidente declara un receso, para que por Secretaría se proceda a redactar el acta correspondiente.

A las **14:50** se reinstala la Junta Universal Ordinaria de Accionistas y por Secretaría se procede a dar lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se da por concluida la reunión.

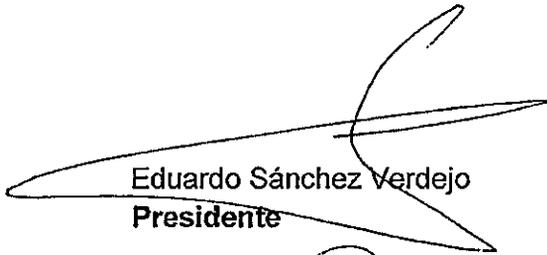
Se deja expresa constancia, que el expediente de la presente acta, consta de los siguientes documentos:

1. Carta poder de UNACEM ECUADOR S.A.
2. Carta poder Inversiones Imbabura
3. Informe del Gerente General;
4. Informe del Comisario de la Compañía;
5. Informe de los Auditores Independientes;
6. Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, correspondientes al ejercicio económico 2017
7. Copia de la presente Acta debidamente certificada por la Secretaria Ad-hoc de la Junta.

Siendo las **catorce horas cincuenta minutos** se levanta la sesión de la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CANTERAS Y VOLADURAS S.A. CANTYVOL.**

Junta General Universal
Cantvot S.A.
28 de marzo 2017

Como constancia de lo acordado suscriben el acta los comparecientes.



Eduardo Sánchez Verdejo
Presidente



Patricia Villamarín A.
Secretaria Ad Hoc



Rina Velastegui
Accionista